

CERTIFICADO N° 609

La Serena, 6 de septiembre del 2000

La Secretaria Ejecutiva del CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 188 de fecha 18 de agosto del 2000, dicho Consejo adoptó el siguiente acuerdo :

ACUERDO N° 1417:

Se acuerda conceder a las entidades responsables de la formulación de proyectos priorizados en años anteriores, a que se refiere el Acuerdo ° 1416, de esta misma fecha, como plazo máximo para obtener la recomendación favorable (RS) de sus respectivos proyectos, el día 31 de diciembre del presente año 2000. Si transcurrido este plazo no se ha logrado la señalada recomendación (RS), se retirará la priorización del proyecto.




BARBARA CALDERON ESCARATE
SECRETARIA EJECUTIVA
MINISTRO DE FE